COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO DE PUEBLA
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
Al 30 de Junio de 2026

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46, Fracción I, Inciso F, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2023, los Pasivos Contingentes consideran:

1.- Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público. Por lo anterior la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Victimas informa que al 30 de abril cuenta con los siguientes pasivos contingentes:2.- Una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, que no se han reconocido contablemente porque no es probable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

JUICIOS:

" 9 Juicios de carácter laboral por un importe de $1,707,551.04" 4 juicios de amparo sin importe determinado.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

YUCELINA MESTRE ROSAS
ENCARG DESP SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

LUZ ELENA MEZA RUBIN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PEDRO ALBERTO PLAZA MONTAÑO
TITULAR DE COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS